

EQUIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresadas en USDólares)

A. EQUIVIA S.A.:

La Compañía fue constituida el 7 de septiembre de 1996 en el cantón Salinas con el nombre de Constructora Equivia S.A. Inicialmente sus actividades principales son la producción y comercialización de hormigón premezclado en general. El 25 de junio de 2008 cambió su denominación a Equivia S.A., su domicilio al cantón La Libertad y reformó sus estatutos. Su actual objeto social es la tenencia de acciones y participación de derechos en sociedades. Es propietaria del 10% de las participaciones de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de acuerdo con los Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Incluye el efectivo en depósitos a la vista en bancos.

Activos financieros: La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Inversiones a largo plazo: Son registradas al costo de adquisición y se ajustaron al Valor Patrimonial Proporcional hasta antes de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Pasivos financieros: La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Reconocimiento de ingresos y Gastos: Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del servicio al comprador.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Corresponde a la cuenta bancaria siguiente:

Banco local	
Al 31 de diciembre de	
2013	53
2012	39,215

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

El saldo de esta cuenta se descompone de los siguientes saldos:

Otros	
Al 31 de diciembre de	
2013	527,671
2012	527,671

(1) Corresponde US\$500,000 y US\$27,671 por cobrar a Interagua C. Ltda por préstamos otorgados para financiamiento capital de trabajo y los correspondientes intereses.

E. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:

Corresponde a 3,218 participaciones en International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. con un valor nominal de US\$3,218,000, que representan el 10% del capital social.

F. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Corresponde a las utilidades por cobrar, originadas de las acciones mantenidas en la compañía Interagua C. Ltda., mediante distribución aprobada en actas de junta general de accionistas celebradas el 26 de abril de 2007 y el 23 de mayo de 2008, de los años 2006 y 2007, respectivamente.

G. PASIVOS A LARGO PLAZO:

Corresponde por préstamos a terceros, éstos no devengan intereses y no tiene fecha de vencimiento.

H. PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 20,000 acciones – autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 30 de abril de 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia neta hasta completar al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital.

Reserva facultativa: El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la Reserva legal, esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

I. INGRESOS EXENTOS:

Corresponde a distribución de las utilidades de la compañía Interagua C. Ltda..

J. IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

La base del cálculo durante los años 2012 y 2013 no hubo base imponible. A continuación el cálculo:

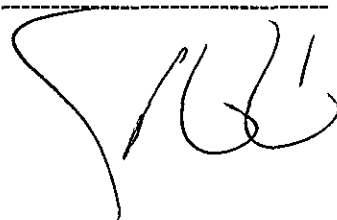
Al 31 de diciembre de	
2013	2012

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

K. HECHOS SUBSECUENTES:

Utilidad contable	Ingresos exentos	Gastos no deducibles
1,631,405	(1,606,117)	(25,288)
12		(25,300)
604,101	(609,827)	(5,726)
		(5,726)

Sr. Ricardo Palau Dueñas
Gerente General



Sra. Gladys Robalino P.
Contadora

